

**CUADRO No. 001
REQUISITOS MÍNIMOS**

**SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL
Código No. C2-MIES-INEC-198**

REQUISITOS MÍNIMOS		OFERTA No. 003 TRANSPORTES NEPTUNO & NEPTUNO TRANSNEPTUNO C.A. RUC: 0993172952001
1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA		PRESENTA / NO PRESENTA / ACLARAR
FORMULARIOS SOLICITADOS	FORMULARIO PRESENTADOS	
Carta de la Oferta	Carta de la Oferta <ul style="list-style-type: none"> Presenta en el documento: Seccion 2 FORMULARIO OFERTA-signed 	PRESENTA
Formulario de Información sobre el Licitante	Formulario de Información sobre el Licitante <ul style="list-style-type: none"> Presenta en el documento: Formulario de Información sobre el Licitante-signed 	PRESENTA
Formulario de Información para la Calificación	Formulario de Información para la Calificación Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> En el documento "Formulario de información para la Calificación-signed", en el punto 1.3 referente al cuadro de la experiencia específica señala: "ALQUILER DE VEHICULOS PARA LA MOVILIZACIÓN DEL PERSONAL QUE VACUNARÁ PUERTA A PUERTA Y TRANSPORT (...)", por lo tanto, se solicita ACLARAR presentando el formulario completo con el nombre del objeto de contratación tal cual se encuentra en los documentos de respaldos. En el documento "Formulario de información para la Calificación-signed" en el punto 1.3 Experiencia Específica menciona lo siguiente: "(...) o acta de entrega recepción parcial y/o definitiva o factura en los últimos cinco (5) años (...)". Siendo lo correcto 20 (años), esto de acuerdo con el documento "Acta Nro. 001" que fue publicada en la página web institucional, se solicita ACLARAR presentando el formulario corrigiendo el error de tipeo. 	ACLARAR
Documentación Adicional del Formulario de Información para la Calificación <ul style="list-style-type: none"> Constitución o situación jurídica del Licitante: [adjunte Documentación en original ó digital] Nombramiento del Representante Legal de la empresa licitante, con facultades para presentar ofertas y suscribir contratos, Cédula de identidad del Representante Legal RUC. Cédula de identidad del Representante Legal para persona jurídica /Cédula de identidad en el caso de persona natural 	<ul style="list-style-type: none"> Presenta en el documento: Formulario de información para la Calificación-signed Presenta en los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> CONSTITUCION TRANSNEPTUNO-signed.pdf NOMBRAMIENTO GERENTE - 2024 - 5AÑOS-signed.pdf CEDULA Y VOTACION RL CULLACAY 2025-signed.pdf RUC 2026-signed.pdf 	PRESENTA

Información de Servicios		Información de Servicios	PRESENTA				
Formulario de Lista de Actividades con Precios		Formulario de Lista de Actividades con Precios	PRESENTA				
Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta		Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta	PRESENTA				
2. SERVICIO REQUERIDO		SERVICIO OFERTADO					
Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor						
Cantidad	(48) cuarenta y ocho vehículos.						
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.						
Días de Servicio	Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:						
	Lote	Tipo de vehículo	Sede				
	Proceso	Área Operativa	Cobertura				
	Cant.	Total de días a contratar por vehículo					
			(a)	(b)			
1	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha	4	108
				Supervisión Zonal enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha	1	36
				Supervisión nacional enlistamiento	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	1	36
2	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Encuesta	Equipos de campo encuesta nacional	Carchi, Esmeraldas, Sucumbios, Imbabura y Pichincha	4	132
				Supervisión zonal encuesta nacional		2	72
				Supervisión nacional	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro,	1	72
Tipo de vehículo	Camionetas doble cabina 4x4/4x2, incluido conductor						
Cantidad	(06) seis vehículos.						
Recorrido	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.						
Días de Servicio	Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:						
	Lote	Tipo de vehículo	Sede				
	Proceso	Área Operativa	Cobertura				
	Cant.	Total de días a contratar por vehículo					
			(a)	(b)			
6	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	4	132
				Supervisión zonal encuesta		2	72
		Total de vehículos		6			
Horario de trabajo	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad de tiempo y horario del informante; por lo tanto, se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas de recorrido del servicio.						
Disponibilidad	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.						
Área de intervención	El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbios, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe, excluido Galápagos, y tendrá como Sede las provincias en donde se encuentran las coordinaciones zonales.						

ACLARAR

						Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.		
	3	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de campo enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	3	108
	4	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de supervisión enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	1	36
	5	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipo de campo enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	1	108
	6	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	4	132
Supervisión zonal encuesta					2		72	
	7	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua	5	108
Supervisión Zonal enlistamiento					1		36	
	8	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua	4	132
Supervisión zonal encuesta					2		72	
	9	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Sur (Cuenca)	Enlistamiento	Equipos de campo enlistamiento	Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	5	108
Supervisión zonal enlistamiento					1		36	
	10	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Sur (Cuenca)	Encuesta	Equipos de campo encuesta	Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe	4	132
Supervisión zonal encuesta					2		72	
Total de vehículos							48	
Horario de trabajo	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad de tiempo y horario del informante; por lo tanto, se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas de recorrido del servicio.							
Disponibilidad	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.							
Área de intervención	El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe, excluido							
Condiciones constantes en la prestación del servicio	El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.							
Condiciones específicas de prestación del servicio	El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto. Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.							
Reemplazo	<p>Vehículo: En caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica en consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, deberá reemplazar el vehículo adjudicado de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas.</p> <p>Conductor: En caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor, en un lapso no mayor a 24 horas.</p>							
Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:								
En el documento "Formulario de información para la Calificación-signed", no cita el plazo de ejecución de conformidad con el acta Nro. 001 de preguntas y respuestas ni la vigencia de la oferta, por lo tanto, se solicita ACLARAR presentando el formulario completo.								
En el documento "Formulario de información para la Calificación-signed", no modifica el área de intervención, se solicita ACLARAR presentando el formulario con el área de intervención conforme la cobertura mencionada en el que citada en los días de servicios.								
<ul style="list-style-type: none"> Presenta en el documento "Formulario de información para la Calificación-signed". 								

	Galápagos, y tendrá como Sede las provincias en donde se encuentran las coordinaciones zonales.																														
Condiciones constantes en la prestación del servicio	El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.																														
Condiciones específicas de prestación del servicio	El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto. Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.																														
Reemplazo	Vehículo: En caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica en consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, deberá reemplazar el vehículo adjudicado de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas. Conductor: En caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor, en un lapso no mayor a 24 horas.																														
Plazo de Ejecución: El plazo para la ejecución del servicio será a partir del siguiente día de la notificación por parte del administrador del contrato hasta el mes de septiembre de 2026 o hasta que se devengue la totalidad del monto contratado, lo que ocurra primero, sin superar el mes de septiembre de 2026, entendiéndose este hasta el 30 de septiembre. Vigencia de la Oferta: 90 días calendario.																															
3. EQUIPO MÍNIMO		EQUIPO MÍNIMO OFERTADO																													
Tipo de Vehículo	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2																													
Capacidad	5 personas (Incluido conductor)	5 personas (Incluido conductor)																													
Modelo y año de fabricación	Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014, Resolución No. 026-DIR-2022-ANT y Resolución No. 023-DIR-2024-ANT, emitida por la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial.	<table border="1" data-bbox="1048 1107 1975 1347"> <thead> <tr> <th data-bbox="1048 1107 1173 1187">Modelo y año de fabricación</th> <th data-bbox="1173 1107 1263 1187">PLACA</th> <th data-bbox="1263 1107 1442 1187">NOMBRE PROPIETARIO</th> <th data-bbox="1442 1107 1532 1187">AÑO FAB.</th> <th data-bbox="1532 1107 1666 1187">TIPO DE VEHÍCULO</th> <th data-bbox="1666 1107 1823 1187">VIGENCIA DE LA MATRICULA</th> <th data-bbox="1823 1107 1975 1187">FECHA DE LA REVISIÓN VEHICULAR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1048 1187 1173 1251"></td> <td data-bbox="1173 1187 1263 1251">EAA2538</td> <td data-bbox="1263 1187 1442 1251">TRANSPORTE NEPTUNO Y NEPTUNO TRANS</td> <td data-bbox="1442 1187 1532 1251">2023</td> <td data-bbox="1532 1187 1666 1251">4X4</td> <td data-bbox="1666 1187 1823 1251">20/04/2027</td> <td data-bbox="1823 1187 1975 1251">29/09/2025</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1048 1251 1173 1299"></td> <td data-bbox="1173 1251 1263 1299">GCT2169</td> <td data-bbox="1263 1251 1442 1299">CULLACAY BUÑAY JORGE LUIS</td> <td data-bbox="1442 1251 1532 1299">2022</td> <td data-bbox="1532 1251 1666 1299">4X4</td> <td data-bbox="1666 1251 1823 1299">31/10/2028</td> <td data-bbox="1823 1251 1975 1299">30/10/2025</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1048 1299 1173 1347"></td> <td data-bbox="1173 1299 1263 1347">GTW1098</td> <td data-bbox="1263 1299 1442 1347">CEDEÑO ESPINOZA KORAIMA JAMI</td> <td data-bbox="1442 1299 1532 1347">2026</td> <td data-bbox="1532 1299 1666 1347">4X2</td> <td data-bbox="1666 1299 1823 1347">16/10/2030</td> <td data-bbox="1823 1299 1975 1347">20/10/2025</td> </tr> </tbody> </table>		Modelo y año de fabricación	PLACA	NOMBRE PROPIETARIO	AÑO FAB.	TIPO DE VEHÍCULO	VIGENCIA DE LA MATRICULA	FECHA DE LA REVISIÓN VEHICULAR		EAA2538	TRANSPORTE NEPTUNO Y NEPTUNO TRANS	2023	4X4	20/04/2027	29/09/2025		GCT2169	CULLACAY BUÑAY JORGE LUIS	2022	4X4	31/10/2028	30/10/2025		GTW1098	CEDEÑO ESPINOZA KORAIMA JAMI	2026	4X2	16/10/2030	20/10/2025
Modelo y año de fabricación	PLACA	NOMBRE PROPIETARIO	AÑO FAB.	TIPO DE VEHÍCULO	VIGENCIA DE LA MATRICULA	FECHA DE LA REVISIÓN VEHICULAR																									
	EAA2538	TRANSPORTE NEPTUNO Y NEPTUNO TRANS	2023	4X4	20/04/2027	29/09/2025																									
	GCT2169	CULLACAY BUÑAY JORGE LUIS	2022	4X4	31/10/2028	30/10/2025																									
	GTW1098	CEDEÑO ESPINOZA KORAIMA JAMI	2026	4X2	16/10/2030	20/10/2025																									
Cantidad	48 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2	ACLARAR																													
Equipamiento	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.																														
La disponibilidad de los vehículos será validada con la presentación de un documento habilitantes:																															

<ul style="list-style-type: none"> • Matriculación y revisión vehicular del período vigente, de ser el caso; y, conforme la calendarización emitida por el órgano de control de cada jurisdicción. • Cualquier documento que demuestre que se encuentre en trámite de matriculación o de revisión vehicular del período actual, de acuerdo al órgano de control de cada jurisdicción. <p>No podrán presentarse vehículos que se encuentren prestando servicios para el INEC, con contratos vigentes para el período del servicio a contratar.</p>	<table border="1"> <tr> <td>GSX9480</td> <td>OLEAS BRAVO GRECIA PAULINA</td> <td>2018</td> <td>4X2</td> <td>29/01/2030</td> <td>30/01/2025</td> </tr> <tr> <td>PFT6628</td> <td>CUNALATA CORTES DAYANA ELIZABETH</td> <td>2026</td> <td>4X4</td> <td>30/09/2030</td> <td>25/11/2025</td> </tr> <tr> <td>GBQ1785</td> <td>CORNEJO ORELLANA VICENTE</td> <td>2025</td> <td>4X4</td> <td>31/07/2030</td> <td>29/07/2025</td> </tr> </table> <p>Cantidad 6 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2</p> <p>Equipamiento Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</p> <p>Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente: En el documento "EQUIPO - TABLA VEHICULOS - MATRICULA Y REVISION VIGENTES-signed", adjunta documentación habilitante del vehículo con placas GTW1098 el cual refleja como particular, por tal motivo se solicita ACLARAR adjuntando documentación en el cual permita visualizar el trámite o cambio respectivo a carga mixta del vehículo</p> <p>GTW1098</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenta en los documentos: EQUIPO - TABLA VEHICULOS - MATRICULA Y REVISION VIGENTES-signed 	GSX9480	OLEAS BRAVO GRECIA PAULINA	2018	4X2	29/01/2030	30/01/2025	PFT6628	CUNALATA CORTES DAYANA ELIZABETH	2026	4X4	30/09/2030	25/11/2025	GBQ1785	CORNEJO ORELLANA VICENTE	2025	4X4	31/07/2030	29/07/2025										
GSX9480	OLEAS BRAVO GRECIA PAULINA	2018	4X2	29/01/2030	30/01/2025																								
PFT6628	CUNALATA CORTES DAYANA ELIZABETH	2026	4X4	30/09/2030	25/11/2025																								
GBQ1785	CORNEJO ORELLANA VICENTE	2025	4X4	31/07/2030	29/07/2025																								
<p>4. PERSONAL TÉCNICO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Función de la Persona: Conductor profesional mínimo con licencia Tipo C. Los conductores deberán cumplir con lo especificado en los artículos 34 y 35 de la Resolución No. 032-DIR-2012- ANT de 1 de junio de 2012. • Cantidad: 48 conductores <p>Se comprobará con copia simple y legible de la licencia de conducir vigente.</p> <p>Este requisito se demostrará con la presentación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Copia simple y legible de la licencia de conducir vigente. • Caducidad: en caso de que la licencia esté caducada, presentar el turno impreso obtenido en la página web de la ANT 	<p>PERSONAL TÉCNICO OFERTADO</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>PLACA</th> <th>NOMBRES DEL CONDUCTOR</th> <th>TIPO DE LICENCIA</th> <th>FECHA DE CADUCIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>Wellington Xavier Alvarado Sanchez</td> <td>C</td> <td>24-abr-27</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Angel Geovanny Andrade Buñay</td> <td>E</td> <td>28-dic-30</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Jorge Luis Cullacay Buñay</td> <td>C</td> <td>11-jun-30</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Kevin Jeanpierre Betancourt Navarro</td> <td>C</td> <td>1-mar-27</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Andres Geovanny Delgado Rosales</td> <td>C</td> <td>9-jul-30</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Andrade Pincay Wilfrido Diospero</td> <td>C</td> <td>3-jul-29</td> </tr> </tbody> </table> <p>Realizar aclaración de acuerdo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el archivo "PERSONAL TECNICO - CEDULA Y LICENCIA-signed" se hace constar los datos del personal técnico, sin embargo, no se identifica el vehículo que va a conducir. Se solicita ACLARAR las placas de los vehículos que va a conducir el personal técnico. - En el archivo "PERSONAL TECNICO - CEDULA Y LICENCIA-signed" página 1 consta como fecha de caducidad de la licencia del señor Angel Geovanny Andrade Buñay "29/DIC/2030", sin embargo, en el documento la fecha correcta es 28/12/2030, se solicita ACLARAR la fecha de caducidad de la licencia en mención. <ul style="list-style-type: none"> • Presenta en los siguientes documentos PERSONAL TECNICO - CEDULA Y LICENCIA-signed <p style="text-align: right;">ACLARAR</p>	PLACA	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD		Wellington Xavier Alvarado Sanchez	C	24-abr-27		Angel Geovanny Andrade Buñay	E	28-dic-30		Jorge Luis Cullacay Buñay	C	11-jun-30		Kevin Jeanpierre Betancourt Navarro	C	1-mar-27		Andres Geovanny Delgado Rosales	C	9-jul-30		Andrade Pincay Wilfrido Diospero	C	3-jul-29
PLACA	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD																										
	Wellington Xavier Alvarado Sanchez	C	24-abr-27																										
	Angel Geovanny Andrade Buñay	E	28-dic-30																										
	Jorge Luis Cullacay Buñay	C	11-jun-30																										
	Kevin Jeanpierre Betancourt Navarro	C	1-mar-27																										
	Andres Geovanny Delgado Rosales	C	9-jul-30																										
	Andrade Pincay Wilfrido Diospero	C	3-jul-29																										
<p>5. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE REQUERIDA</p>	<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA PRESENTADA</p>																												

<p>El licitante deberá acreditar experiencia en deberán acreditar experiencia en contratación de servicio de transporte de camionetas 4x4 y/o 4x2 relacionado al objeto contractual a través de la presentación de un certificado o acta de entrega recepción parcial y/o definitiva o factura en los últimos veinte (20) años.</p> <p>Los documentos a presentar, deberán reflejar los montos que individuales o sumados sean iguales o superiores al 20% del presupuesto referencial de el/los lote/s ofertados</p> <p>Los documentos de respaldo deberán contener como mínimo la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> Nombre de la entidad contratante/empresa/institución. Objeto de contratación. Valor del contrato (sin incluir impuestos) Plazo de ejecución Fecha de emisión <p>Los documentos deberán estar debidamente suscritos</p> <p>Valor del 20% del presupuesto referencial del lote/s ofertados:</p> <p>- El 20% del presupuesto referencial del lote/s según aplique el licitante es de: USD. 14,794,00</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presenta en la siguiente documentación: <table border="1" data-bbox="1093 419 1998 517"> <thead> <tr> <th>VERIFICABLE</th> <th>TIPO DE DOCUMENTO</th> <th>MONTO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ACTA DE ENTREGA DEFINITIVA MSP 206K - DIC 2024-signed</td> <td>Acta de Recepción Definitiva</td> <td>USD. 206.700,00</td> </tr> <tr> <td>ACTA DEFINITIVA IESS 2025 - 72K</td> <td>Acta de Recepción Definitiva</td> <td>USD. 72.931,52</td> </tr> </tbody> </table>	VERIFICABLE	TIPO DE DOCUMENTO	MONTO	ACTA DE ENTREGA DEFINITIVA MSP 206K - DIC 2024-signed	Acta de Recepción Definitiva	USD. 206.700,00	ACTA DEFINITIVA IESS 2025 - 72K	Acta de Recepción Definitiva	USD. 72.931,52	<p>PRESENTA</p>	
VERIFICABLE	TIPO DE DOCUMENTO	MONTO										
ACTA DE ENTREGA DEFINITIVA MSP 206K - DIC 2024-signed	Acta de Recepción Definitiva	USD. 206.700,00										
ACTA DEFINITIVA IESS 2025 - 72K	Acta de Recepción Definitiva	USD. 72.931,52										
<p>6. OTROS PARÁMETROS</p>	<p>OTROS PARAMETROS PRESENTADOS</p>											
<p>Copia del permiso de operación de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia, vigente a la fecha de presentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presenta en los documentos: <ul style="list-style-type: none"> Permiso de Operacion 1 PRINCIPAL GSX9480 - GCT2169 - EAA2538 - PDM6991 Permiso de Operacion 2 - AMPLIACION DE CUPOS - GBQ1785 - GBP1644 Permiso de Operacion 3 - Habilitacion Cunalata - PFT6628 Permiso de Operacion 4 - Habilitacion Cedeño - GTW1098 	<p>PRESENTA</p>										
<p>Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial, o en su defecto deberá renovarse durante la ejecución del contrato, la cual deberá estar vigente durante la ejecución del contrato y será presentada al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presenta en el documento: "CARTA COMPROMISO POLIZAS-signed", en el que menciona "(...) de ser el proveedor adjudicado se entregaran las PÓLIZAS DE SEGURO CONTRA TODO RIESGO, DAÑOS A TERCEROS Y RESPONSABILIDAD CIVIL de TODOS nuestros vehículos para la SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL. Y si alguna amerite renovación durante el desarrollo del contrato se procederá a renovar en periodo máximo de 48 horas, según amerite el caso de los vehículos que laboraran" 	<p>PRESENTA</p>										
<p>Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presenta en el documento: "CARTA COMPROMISO LONA-signed", en la que menciona: "(...)de ser el proveedor adjudicado, se presentará para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo de TODOS nuestros vehículos para la: SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL.." 	<p>PRESENTA</p>										
<p>7. VALIDACION FRMAS DE OFERTA ELECTRÓNICA</p>												
<p>Los documentos habilitantes de la oferta digital deberá ser firmados electrónicamente; los anexos que tengan firmas manuscritas se debe digitalizar en un solo archivo y firmarlo electrónicamente; los anexos que tengan firmas electrónicas deben adjuntarse de manera individual con la finalidad de validar las firmas en el aplicativo de FIRMA EC.</p>	<p>La oferta presentada se encuentra de acuerdo al siguiente detalle:</p> <table border="1" data-bbox="1043 1230 2011 1327"> <thead> <tr> <th>No. Archivo</th> <th>Nombre Archivo</th> <th>No. hojas conforme archivo / s digital/es</th> <th>Firmas validadas</th> <th>Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	No. Archivo	Nombre Archivo	No. hojas conforme archivo / s digital/es	Firmas validadas	Observaciones						<p>ACLARAR</p>
No. Archivo	Nombre Archivo	No. hojas conforme archivo / s digital/es	Firmas validadas	Observaciones								

1	ACTA DE ENTREGA DEFINITIVA MSP 206K - DIC 2024-signed.pdf	6	NO, FIRMAS INVALIDAS	EL DOCUMENTO SE ENCUENTRA ESCANEAADO E INVALIDA FIRMAS ELECTRONICAS.
2	ACTA DEFINITIVA IESS 2025 - 72K.pdf	4	SI	-
3	Anexo a la Sección 1-signed.pdf	2	SI	-
4	Apendice G Fraude y Corrupcion-signed.pdf	2	SI	-
5	APÉNDICE 1 AL FORMULARIO DE LAS NORMAS DE CONDUCTA-signed.pdf	1	SI	-
6	Apéndice E normas de Conducta-signed.pdf	3	SI	-
7	Apéndice F Declaracion de desempeño en materia de explotacion-signed.pdf	1	SI	-
8	CARTA COMPROMISO LONA-signed.pdf	1	SI	-
9	CARTA COMPROMISO POLIZAS-signed.pdf	1	SI	-
10	CEDULA Y VOTACION RL CULLACAY 2025-signed.pdf	1	SI	-
11	CONSTITUCION TRANSNEPTUNO-signed.pdf	26	SI	-
12	EQUIPO - TABLA VEHICULOS - MATRICULA Y REVISION VIGENTES-signed.pdf	7	SI	-
13	Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta-signed.pdf	1	SI	-
14	Formulario de información para la Calificación-signed.pdf	8	SI	-
15	Formulario de Información sobre el Licitante-signed.pdf	1	SI	-
16	FORMULARIO DE LISTA DE ACTIVIDADES CON PRECIOS-signed.pdf	2	SI	-
17	NOMBRAMIENTO GERENTE - 2024 - 5AÑOS-signed.pdf	2	SI	-
18	Permiso de Operación 1 PRINCIPAL GSX9480 - GCT2169 - EAA2538 - PDM6991.pdf	12	SI	-
19	Permiso de Operación 2 - AMPLIACION DE CUPOS - GBQ1785 - GBP1644.pdf	5	SI	-
20	Permiso de Operación 3 - Habilitacion Cunalata - PF16628.pdf	2	SI	-
21	Permiso de Operación 4 - Habilitacion Cedeño - GTW1098.pdf	2	SI	-
22	PERSONAL TECNICO - CEDULA Y LICENCIA-signed.pdf	4	SI	-
23	RUC 2026-signed.pdf	2	SI	-
24	Seccion 2 FORMULARIO OFERTA-signed.pdf	2	SI	-
TOTAL		113		

Fuente: Oferta Técnica

Israel Alejandro Ayala Santamaría
1722631114
Delegado de la máxima autoridad

Cristian Vinicio Molina Jácome
0503797896
Delegado del titular del área requirente

Katty Johanna Jima Mendoza
0918740804
Técnica afín al objeto de contratación

Cristian Paul Sisa Heredia
1728785047
Secretario